



GUÍA DOCENTE 2025-2026

Intervención psicosocial en violencia de género y familiar

1. Denominación de la asignatura:

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y FAMILIAR

Titulación

Grado de Psicología

Código

8921

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Intervención y tratamiento psicológico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Profesor/a a designar

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Silvia Ubillos Landa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso 6º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 2: Competencia para el diseño, aplicación y evaluación de programas, proyectos y protocolos Elaborar, gestionar y evaluar programas y protocolos dirigidos a la promoción, prevención e intervención de la salud, orientación, tratamiento, rehabilitación e inserción laboral, familiar y social de la población en general y de grupos en situación de riesgo.

Competencia 4: Competencia para la vocación de servicio, sensibilidad y sostenibilidad. Afrontar y resolver los problemas mostrando sensibilidad y actitud empática, así como capacidad para tomar decisiones adaptándose al cambio y a las circunstancias. Impregnar la práctica profesional desde los derechos fundamentales de la persona, con una visión ética, legal y sostenible. *

Competencia 5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

Subcompetencias:

C2SUB1. Diagnosticar las necesidades y demandas de individuos y grupos en diferentes contextos y situaciones.*

C2SUB3. Diseñar, analizar y evaluar programas de intervención psicológica con el fin de prevenir y/o disminuir las consecuencias psicológicas negativas.

C4SUB1. Identificar necesidades y demandas de los usuarios desde la empatía en distintos momentos y circunstancias.

C4SUB2. Promover e incidir en la salud, calidad de vida, empoderamiento y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos.*

C4SUB3. Lograr que las intervenciones psicológicas sean inclusivas, centradas en el usuario y sostenibles.*

C5SUB1. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones.*

C5SUB3. Ser capaz de divulgar a un público especializado y no especializado los resultados derivados de la práctica e investigación profesional.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

Competencias transversales:



C2AC1. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.*
C2AC2. Capacidad para sintetizar, organizar y planificar información.
C4AC2. Promover la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.*
C4AC3. Respetar los derechos fundamentales, los valores democráticos y la cultura de paz y convivencia.*
C4AC5. Presentar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.
C4AC6. Conseguir la capacidad para abordar la actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico que requiere labor profesional.*
C5AC2. Ser hábil en las relaciones interpersonales.*

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos: C2CON1. Conocer las fases que implica el proceso de ejecución de un proyecto/programa/protocolo. C2CON2. Conocer los modelos teóricos subyacentes a cada una de las intervenciones psicológicas. C4CON1. Conocer los modelos y teorías que ayudan a interpretar las necesidades y demandas de individuos y colectivos en situación de riesgo o desventaja.* C4CON2. Conocer los programas, técnicas y recursos para prevenir problemas futuros y mejorar el bienestar de los usuarios (individuos, grupos, organizaciones).* C4CON3. Conocer los principios básicos de la inclusión y sostenibilidad aplicados a individuos y grupos sociales.* C5CON2. Conocer técnicas de comunicación y habilidades sociales para el desarrollo de la Psicología.* Habilidades o destrezas: C2HAB1. Elaborar programas, proyectos y protocolos referentes a los distintos ámbitos de la psicología. C2HAB3. Saber organizar, relacionar y estructurar toda la información disponible sobre la situación. C4HAB2. Planificar intervenciones o desarrollar programas inclusivos, centrados en el usuario y sostenibles para promover la salud, calidad de vida y bienestar.* C4HAB3. Aplicar los principios deontológicos de la profesión en todas sus actuaciones.* C5HAB1. Aplicar habilidades comunicativas (verbales y no verbales) e interactivas.* C5HAB3. Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.



C5HAB4. Usar conceptos y terminología psicológica en lengua inglesa.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Violencia de Género

1. Conceptos Básicos de la Violencia de Género

- 1.1. Aspectos epidemiológicos
- 1.2. Tipos de violencia de género
- 1.3. Ciclo de la violencia de género
- 1.4. Teoría explicativas
- 1.5. Factores de riesgo y de protección
- 1.6. Características de agresores y víctimas
- 1.7. Consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia de género

2. Medidas integrales de prevención

- 2.1. Tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria
- 2.2. Medidas educativas e informativas
- 2.3. Detección precoz de la violencia de género
- 2.4. Uso de tecnología para prevenir y denunciar

3. Medidas de atención hacia la violencia de género

- 3.1. Grupos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad
- 3.2. Menores víctimas de violencia de género
- 3.3. El hombre que ejerce violencia de género
- 3.4. Programas de intervención psicológica, ayuda, asistencia y rehabilitación para las víctimas de violencia de género.
- 3.5. Protocolos de actuación en el área sanitaria.
- 3.6. Protocolos de actuación en el ámbito de los servicios sociales.
- 3.7. Protocolos y medidas de actuación en el área judicial: derechos laborales, medidas económicas y orden de protección.
- 3.8 Protocolos específicos de los cuerpos y fuerzas de seguridad

Violencia Intrafamiliar

1. Introducción a la violencia intrafamiliar

- 1.1. Aproximación Conceptual
- 1.2. Tipologías
- 1.3. Modelos explicativos
- 1.4. Consecuencias de la violencia

2. Intervención en separación y divorcio

- 2.1. El proceso de separación y divorcio
- 2.2. Consecuencias en el sistema familiar
- 2.3. Experiencias de intervención



3. Violencia y menores

- 3.1. El buen trato a la infancia
- 3.2. Maltrato Infantil
 - 3.2.1. Aproximación conceptual
 - 3.2.2. Tipología
 - 3.2.3. Consecuencias del maltrato
 - 3.2.4. Detección y actuación
 - 3.2.5. Actuación Forense en maltrato infantil
- 3.3. Violencia Filio-parental
 - 3.3.1. Delimitación conceptual y normativa
 - 3.3.2. Modelos explicativos
 - 3.3.3. Características específicas
 - 3.3.4. Experiencias de intervención

4. Violencia contra los mayores y personas con dependencia

- 4.1. Aproximación conceptual
- 4.2. Tipología
- 4.3. Consecuencias de la violencia
- 4.4. Actuación Forense

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8921&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:

- .- Análisis de casos.
- .- Propuesta de una intervención para la prevención de la violencia de género.
- .- Propuesta de una intervención con mujeres víctimas de violencia de género.
- .- Exposición y defensa del trabajo.

Las prácticas se entregarán el mismo día de su presentación en clase. Las fechas exactas de entrega de cada actividad se indicarán en el cronograma. También, el profesorado responsable indicará en clase la fecha exacta de entrega. Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el alumnado lo revise con cierta frecuencia. Las actividades se entregarán normalmente en una tarea habilitada en la plataforma o a través del correo electrónico o, en caso de que sea necesario, se indicará el procedimiento para entregarla.



Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas (videoconferencia -streaming-síncrona o asíncrona)	Competencia 2, 4, 5, C2CON1, C2CON2, C4CON1, C4CON2, C4CON3, C5CON2	55
AF2. Asistencia a eventos científicos o divulgativos (videoconferencia -streaming-síncrona o asíncrona)	Competencia 4, 5	2
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C2SUB1, C2SUB3, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB3	6
AF6. Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos (virtuales)	C5HAB1, C5HAB3, C5HAB4	4
AF9. Estudio y trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C2HAB1, C2HAB3, C4HAB2, C4HAB3	30
AF10. Presentaciones y exposiciones orales (virtual)	C2AC1, C2AC2, C4AC2, C4AC3, C4AC5, C4AC6, C5AC2, C2HAB1, C2HAB3, C4HAB2, C4HAB3, C5HAB1, C5HAB3, C5HAB4	12
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)	C2SUB1, C2SUB3, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB3	8
AF 14. Trabajos (individuales y grupales)	C2AC1, C2AC2, C4AC2, C4AC3, C4AC5, C4AC6, C5AC2	15
AF15. Tutorías virtuales	Competencia 2, 4, 5, C2CON1, C2CON2,	3



	C4CON1, C4CON2, C4CON3, C5CON2	
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación virtuales	C2CON1, C2CON2, C4CON1, C4CON2, C4CON3, C5CON2, C2SUB1, C2SUB3, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB3	15
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados el examen teórico así como todas las prácticas.
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y superadas. La entrega de cualquier trabajo de la asignatura con un máximo de 24 horas de retraso se penaliza con un 10% de la nota final en ese trabajo. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".
- 3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero". "El alumnado está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente". El fraude en alguna prueba de evaluación solo afecta a ese procedimiento en esa convocatoria (https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/resolucion_de_18_de_diciembre_2024_-_modificacion_reglamento_evaluacion.p



df).

Se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de evaluación). Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación al alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

Artículo 10. Número de convocatorias de calificación al año.

10.1. Tal y como establece el artículo 6 de las Normas de Permanencia en títulos oficiales adaptados al EEES aprobadas por Consejo Social de 28/10/2009 (BOCyL de 16/11/2009), todas las asignaturas y materias correspondientes a Grados y Másteres tendrán al menos dos convocatorias para su calificación por cada año académico. En cada año académico y con los límites establecidos en las mencionadas normas, el estudiante que no supere una asignatura en primera convocatoria, tendrá derecho a ser calificado nuevamente en la segunda.

10.2. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumnado no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. En base al acuerdo adoptado en Comisión de Docencia de la Universidad de Burgos -5 de octubre de 2023-, en consonancia con el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación, todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza en cuanto a complejidad y duración resulte imposible repetir o sustituir para garantizar lo que se pretenda evaluar (competencias, conocimientos, habilidades o destrezas). Estas pruebas deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En esta asignatura todas las pruebas son recuperables en la segunda convocatoria. En la segunda convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el estudiantado habrá de realizar el examen escrito u oral de la asignatura (40%),



exposición oral y defensa de trabajos (25%), participación en acciones formativas (5%) y resolución de problemas y casos (30%). Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo. Estas pruebas asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución de problemas y/o casos/simulaciones /observaciones	30 %	30 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajo (virtual)	25 %	25 %
SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías...) virtuales	5 %	5 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...) (virtual)	40 %	40 %
	0 %	0 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

MD1. Sesiones magistrales (virtuales)
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios (virtuales)
MD5. Seminarios, debates, foros... (virtuales)
MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas
MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...
MD9. Tutorías (virtuales)
MD12. Exposiciones (virtuales)
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español